

DIARIO DE LA MARINA.

ORGANO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA.

EDICION DE LA TARDE.

Año LV.

Habana.--Lunes 17 de Diciembre de 1894.

Número 299

Telegramas por el cable.

SERVICIO TELEGRAFICO

Diario de la Marina.

AL DIARIO DE LA MARINA.

HABANA.

TELEGRAMAS DEL DOMINGO.

Madrid, 16 de diciembre.

S. M. la Reina Regenta ha autorizado al señor Sagasta para que resuelva la crisis de la manera que juzgue más conveniente. Ha sido aceptada la dimisión al ministro de Hacienda, sin que todavía se indique quien haya de sucederle.

La crisis ha quedado limitada a la salida del Gabinete del señor Amós Salvador.

Roma, 16 de diciembre.

El señor Giolitti, ex-presidente del Consejo de Ministros, ha sometido a ambas Cámaras los documentos referentes a las irregularidades cometidas en la Banca Romana, habiendo causado una gran sensación las notas que llevaba el cajero del expresado establecimiento, donde aparecen los nombres de altos funcionarios, diputados y periodistas que tomaban dinero.

Entre los personajes pertenecientes a la política, aparecen los nombres de los exministros señores Zardelli y Lacava, y los de los señores Grimaldi y Micelli, como asimismo los de los ministros Depretis y Cairoli, que ya han fallecido.

Las cantidades que recibían de la Banca Romana eran invertidas en su mayor parte en la prensa y en las elecciones.

Algunos de los periodistas percibieron hasta 200.000 liras y otros 75.000.

En los documentos se hace referencia al señor Crispi, por cuyos hechos por dicho señor, y su nombre aparece también en la nota de referencia por cantidades que ascendían a 1.050.000 liras.

Estas cantidades que figuran en las notas del cajero, se cree han sido percibidas por medio de cartas suscritas por la esposa del señor Crispi, la cual parece usaba varias firmas.

Entre los citados documentos figuran también cuatro cartas del exdirector de la Banca Romana señor Tanlongo, dirigidas desde la prisión al señor Giolitti, en las que manifestaba, que el déficit que presentaba la Banca Romana, era debido a los gastos que se habían hecho entre los ministros, senadores y otros personajes.

El señor Crispi ha declarado en ambas Cámaras que los documentos son un cúmulo de falsedades.

TELEGRAMAS DE HOY.

Madrid, 17 de diciembre.

Puede considerarse seguro que esta tarde jurará el cargo de ministro de Hacienda el señor Canalejas.

Nueva York, 17 de diciembre.

Procedente de la Habana ha entrado hoy en este puerto el vapor español *Habana*.

Roma, 17 de diciembre.

El parlamento ha suspendido sus sesiones con objeto de recobrar la tranquilidad que ha perdido a consecuencia del incidente ruidoso promovido por la cuestión de la Banca Romana.

Londres, 17 de diciembre.

Comunican al *Central News* desde An-Tong, que el 14 la guarnición japonesa de aquella población compuesta de 1400 hombres derrotó a 4.000 chinos en Yeh-Kiu-Shan.

La fuerza japonesa tuvo 3 oficiales y 70 soldados de baja entre muertos y heridos.

Por parte de los chinos hubo 250 bajas entre muertos heridos.

Berlín, 17 de diciembre.

El Reichstag ha rehusado procesar al diputado socialista Liebknecht por el delito de lesa majestad, por una votación de 168 contra 58.

París, 17 de diciembre.

Ayer han sido inhumados los restos del presidente de la Cámara de diputados, Mr. Burdeau, asistiendo al acto el presidente de la República Mr. Casimir Perier, muchos diputados, senadores y altos funcionarios.

No se verificó ningún servicio religioso.

Londres, 17 de diciembre.

Dicen al *Times* desde París, que el gobierno francés ha sido informado por el de la isla de Madagascar, que éste está dispuesto a aceptar las condiciones propuestas por Francia.

El comisionado francés en Madagascar Mr. Le Myre de Vilers, espera la contestación del gobierno de Francia antes de aceptar.

Londres, 17 de diciembre.

Ha fallecido en las islas Samoa, el célebre novelista inglés Mr. Robert Louis Stevenson.

Nueva York, 17 de diciembre.

El conde Susini, ex dueño de la fábrica de cigarras "La Honradez," en la Habana, está agonizando en esta ciudad atacado de pulmonía.

TELEGRAMAS COMERCIALES.

Nueva-York, diciembre 15, a las 6 1/2 de la tarde.

Ozas españolas, a \$15.70.

Centenes, a \$4.85.

Descuento papel comercial, 60 días, de 3 a 4 por ciento.

Cambios sobre Londres, 60 días (banquero), a \$4.85.

Ídem sobre París, 90 días (banquero), a 4 francos 151.

Ídem sobre Hamburgo, 60 días (banquero), a 951.

Bonos registrados de los Estados Unidos, 4 por ciento, a 116, ex-cupón.

Centrifugas, n. 10, pol. 96, costo y neto, a 21, nominal.

Ídem, en plaza, a 31.

Regular a buen refiné, en plaza, de 21 a 22.

Ásticar de miel, en plaza, de 21 a 22.

Wiles de Cuba, en bocoyes, nominal.

El mercado, sostenido.

Saneca del Oeste, en tercetas, de \$10.15 a nominal.

Arina patent Minnesota, \$3.95.

Londres, diciembre 15.

Ásticar de remolacha, firme, a 8/6.

Ásticar centrifuga, pol. 96, a 11/6.

Ásticar regular refino, a 8/6.

Consolidados, a 103 5/16, ex-interés.

Descuento, Banco de Inglaterra, 21 por 100.

Castro por ciento español, a 73 1/2, ex-interés.

París, diciembre 15.

Renta, 5 por 100, a 102 francos 12 cts., ex-interés.

Nueva-York, diciembre 15.

La existencia de azúcares en Nueva-York, es hoy de 80,946 toneladas contra 8,396 toneladas en igual fecha de 1895.

(Queda prohibida la reproducción de los telegramas que anteceden, con arreglo al artículo 31 de la Ley de Propiedad Intelectual.)

LA CRISIS.

Como saben nuestros lectores, desde hace tres días se planteó en el seno del Gabinete la crisis parcial, ocasionada por la dimisión del ministro de Hacienda, señor Amós Salvador, quien se creyó desairado, por haber la mayoría tomado en consideración un proyecto de ley modificando los derechos arancelarios sobre las lanas, proyectado al cual se oponía el señor Salvador.

Fracasados todos los intentos de arreglo; no muy acorde la mayoría; turbulenta por todo extremo las minorías, sin excluir la conservadora, cuyos procedimientos radicales van rayando en lo inaudito; soliviantada la Cámara hasta el punto de que se repetirán espectáculos bien poco edificantes; en tensión peligrosísima los ánimos, vióse puesto el señor Sagasta en el trance de acceder a la salida del señor ministro de Hacienda ó de lo contrario plantear la cuestión de confianza ante S. M. la Reina Regenta.

Acordado lo primero, el cable nos acaba de transmitir la noticia de que es inminente y casi segura la entrada en el ministerio de Hacienda del señor Canalejas.

No hemos de negar que nos ha sorprendido la designación de este hombre público para desempeñar una cartera en los actuales momentos, pues sabido es la disparidad de criterios, en asuntos de gran importancia existente, entre el señor Canalejas y la mayoría de los actuales ministros; sin embargo, el señor Presidente del Consejo, apremiado sin duda por lo crítico de las circunstancias, no ha dudado en reunir a personalidades tan poco afines como los señores Maura y Canalejas.

Conocido es el criterio sustentado por este último en lo que se refiere a los problemas antillanos. Sus teorías en punto a esta cuestión concreta, diluidas en gallardas oraciones donde la exuberancia de la forma apenas si dejaba paso a las ideas, aunque prevaleciendo siempre la tendencia democrática inclinada visiblemente a reafirmar la personalidad de las colonias como requisito indispensable para su natural y progresivo desarrollo al amparo y bajo los auspicios de la soberanía patria; estas teorías de ayer del señor Canalejas, decíamos, han sido por él últimamente rectificadas en el Parlamento donde, con admiración no pequeña de los que conocen su historia y significación, se mostró contrario al reconocimiento de la personalidad de este país consagrada en principio por el proyecto de reformas del señor Maura.

No obstante esas extrañas declaraciones que señalan una nueva fase en el desenvolvimiento de la personalidad política del señor Canalejas, hemos de confesar que no nos causa inquietud su advenimiento al Ministerio. Cuando sin condiciones de ninguna especie no ha dudado en aceptar una cartera, lógico parece suponer que habrá modificado sus juicios acerca de los problemas cubanos, pues no es posible concebir que deliberadamente y con pleno conocimiento de causa se haya propuesto

allegar nuevos elementos de discordia al seno del Gabinete y de suyo sobradamente conturbado para resistir nuevos choques y para vencer conflictos nuevos. La fácil adquisición del señor Canalejas, cuyo criterio pugnaba con la gran mayoría de los actuales Consejeros, es signo seguro de que al fin y a la postre ha reconocido que la justicia y el patriotismo demandan de consumo el cumplimiento de los compromisos desde larga fecha contraídos con la isla de Cuba por los gobiernos metropolitanos.

De todas suertes en bien poco han de afectar al partido reformista las particulares opiniones de determinado ministro. Nuestras doctrinas y aspiraciones, por la justicia en que se fundan y la imperiosa necesidad que a no dudarlo entrañan no pueden estar sujetas a tan fortuitos accidentes como un cambio de ministros. Si el señor Canalejas reconoce al fin el derecho incontestable que nos asiste para pedir uno y otro día un nuevo régimen que redima y satisfaga a la isla de Cuba, no serán nuestros aplausos los últimos que por tan acertada conducta se le tributen; si así no aconteciese, si el nuevo ministro se obstinase en mantener el *status quo*, ó en apoyar tan solo reformas anodinas que nada resolvieran en definitiva, no por ello nuestro partido vacilará ni un instante solo en proseguir el inflexible camino que un deber patriótico le ha trazado. Estrechamente unidos cuantos aquí de veras nos interesamos por la suerte y por el porvenir de la Isla; puestos lealmente de acuerdo para resistir, en el terreno legal, las imposiciones y arbitrariedades, vengamos de donde viniesen; poniendo por cima de todas las consideraciones el interés de la Patria y el bienestar de esta tierra ni nos asustan los vaivenes de la política ni nos atemorizan inopinadas combinaciones porque tenemos plena conciencia de la indudable alteza de nuestra misión y del superior concepto de nuestro deber.

Si el señor Canalejas, según todas las probabilidades, ha ingresado a estas horas en el Ministerio, nosotros lo saludamos respetuosamente, deseando que el éxito más lisonjero corone y premie sus gestiones.

ACTUALIDADES.

Y llegó el señor Pertierra!

Y apenas ancló el vapor correo que conducía al gran profeta de las Villas hicieron explosión bombas y voladores!

Y resultaron heridos, de más ó menos gravedad, varios constitucionales!

Y desembarcó por el muelle de Ca ballería!

Y pasó por frente al Palacio del Gobernador General!

Y le tocaron el himno de Cavadonga!

Y gritó viva España!

Y se hospedó en el hotel *Masootte*!

Y habló desde el balcón al pueblo creyente!

Y telegrafió a Cacicodol!

Y en cien fuegos han levantado arcos de triunfo!

Y anoche estuvo en Albien durante la representación de la "Verbena de la Paloma!"

Y se dignó sonreír cuando Castro decía que el hombre debe saber *comprimir*!

Y después volvió al hotel, y se acostó en la cama, y, al poco rato, se quedó dormido!

Y a estas horas es posible que ya se haya levantado!

Y todo esto es la síntesis del *Suplemento extraordinario* que ayer publicó *La Unión Constitucional* para honrar al gran profeta!

Y en honor del señor Marqués de Apestequia nunca publicó *La Unión Suplementos* como el de ayer!

VAPORES CORREOS.

A las siete de la mañana de ayer fundó en puerto, procedente de Oádiz, Barcelona y escalas el vapor correo nacional *Montevideo*, conduciendo a su bordo 696 pasajeros; de estos 39 de tránsito y 309 individuos de ejército.

Entre el pasaje del *Montevideo* se encuentran los señores Reverendo Padre Muntadas, Rector de las Escuelas Pías de Guanabacoa; Coronel de Infantería D. Antonio Pujol; Teniente de idem don Plácido Infante; Comandante de E. M. don Juan Escribano, de la Guardia Civil don Félix Bosa, de Venecia de id., D. Enrique Moro, D. Vicente Pla y D. Pedro de Vaca.

Ayer, domingo, a las 9 de la mañana llegó sin novedad a Cádiz el vapor *Buenos Aires*, según nos comunica la casa consignataria.

Los Reformistas en Los Palacios.

Palacios, diciembre 16.

Conde Mortera.

Habana.

Tengo satisfacción vivísima participar V.E. constitución Comité Reformista Palacios con solemne manifestación, orden completo y gran entusiasmo, mo, siendo aclamado V.E. Presidente honorario, Vice: José Alonso y Alfredo Martín Morales; Presidente efectivo el que suscribe y Vice Sebastián Mestre. Ofrecemos V. E. nombre todos, nuestros respetos y decidida adhesión.

José Garrido.

Conde Mortera.

Habana.

Numerosa concurrencia correligionarios recibimos en este paradero, aclamando España, Cuba, V.E. Maura y Reformas. En Palacios inmenso público de localidad y términos vecinos acompañó comisión Central precedida música a casa Garrido.

Tren de Pinar del Rio trajo brillante representación Comité regional, muchas señoras y señoritas, correligionarios y banda musical.

El meeting celebrado tres tarde estuvo espléndido.

Upriano Valdés, Ramón Hernández, Aleorta y Armada pronunciaron hermosos discursos, haciendo patrióticas declaraciones. Morales electrizó con tarrencia con discurso frenéticamente aplaudido.

Reunión que presidió proclamó Directiva, Presidente Garrido, terminando acto con vitores España, Rey, Gobernador general, vicescorta y partido.

Triay.

Habana, 17.

José Garrido.

Palacios.

Reciba usted, demás amigos Comité reformista Palacios y todos correligio-

arios esa mi calurosa, entusiasta felicitación y del partido, por patriótica fiesta política celebraron ayer en apoyo ideas salvadoras mayor prestigio España y bienestar Cuba.

Conde Mortera.

Conde Mortera.

Habana.

Pinar del Rio, diciembre 16.

Terminado el meeting acompañamos en el tren expreso al Comité regional. Espléndida despedida; público muy numeroso; vitores y aclamaciones; músicas, banderas. A la llegada a Pinar del Rio nueva manifestación de simpatía a favor de las reformas. Hemos sido agasajados por Comité regional. Orden inalterable. Visitamos en nombre del partido y de V. E. al Sr. Gobernador el cual estuvo muy atento y deferente. Saldremos mañana lunes en el tren general; vamos muy satisfechos.

Triay, Morales, Armada.

RESOLUCION.

En el expediente instruido por el señor Osorio, a causa de las irregularidades descubiertas en los almacenes de San José, en el despacho de varios garrafones de ginebra, la Intendencia de Hacienda se ha conformado con la resolución propuesta por el Juez Instructor en la que no se pide ni podía pedirse la residencia del Intendente Sr. Moral, limitándose tan solo a las cesantías de varios empleados, correctivos a otros que intervinieron en el despacho y reintegro de derechos a la casa que importó la mercancía.

CAMARA DE COMERCIO.

Se nos remite para su publicación la siguiente circular:

Por acuerdo de la Junta Directiva de esta Asociación, tomado con carac-

ter urgente, tengo el honor de invitar a V. S. a la Asamblea extraordinaria que habrá de celebrarse en el salón principal del edificio en que aquella está domiciliada, calle del Príncipe Alfonso número 3 altos, a las 7 1/2 de la noche del día 19 del corriente mes, con objeto de deliberar acerca de la actitud que debe asumir este Cuerpo en la manifestación pacífica que en principio tiene proyectada realizar el Círculo de Hacendados, para solicitar por ese medio legal la concesión de las peticiones de orden económico formuladas en su última Exposición a las Cortes del Reino.

Se previene que según el artículo 10 del Reglamento, serán válidos los acuerdos, cualquiera que sea el número de asociados que al acto concurra. Habana, diciembre 15 de 1895.—El Presidente, Ramón de Herrera.

Páginas de la Historia Patria.

DICIEMBRE 17.

1181.

Poderío del reino de Aragón.

Por muerte de Ramón Berenguer IV Conde de Barcelona y Príncipe de Aragón, ocurrida el 7 de agosto de 1461, en el burgo de San Dalmacio, entre Génova y Turín, heredó sus estados su primogénito Ramón, niño de nueve años de edad. Tan pronto como éste supo la noticia de su muerte, convocó a Cortes generales en Huesca a todos los prelados, ricos hombres, caballeros y procuradores de las ciudades y villas, a quienes dió conocimiento de la última voluntad del difunto Ramón Berenguer, su esposo; aprobó y confirmó su disposición testamentaria, tomó mano en el gobierno del reino, encomendó el de Cataluña al Conde Ramón Berenguer de Provenza, durante la menor edad de su hijo Ramón, y quiso

Espléndido surtido en CASIMIRES INGLESES de primer orden. Nuestros precios son relativamente muy módicos.

SASTRERIA
M. Stein y Cia. 92, AGUIAR, 92.

PEDRO ABIN, vende 50.000 PARDESUS con forros de seda, desde \$24.	
20.000 MAK-FERLANDS superiores	3.
30.000 FLUSES, lana pura	3.
25.000 TRAJES para niños	4 50 cents.

Todo comprador en esta casa será socio con un \$ por 100.
100.000 metros casimir superior, sin competencia.
1.000 calidades de forros, etc., etc. Se dan muestrarios.
Todo comprador en esta casa será socio con un \$ por 100.
MONTE II, 13. "EL TURCO," Habana.

VINO ESPECIAL DE MESA
MARCA
ROMAGOSA.

Es por su pureza y elaboración, superior a todos los que se importan en la Isla. Es muy agradable al paladar y en particular estomacal. Pídanse en todas las tiendas y restaurants y se expende en cuarterolas por sus únicos receptores

Romagosa y Compañía. Inquisidor 19.

¡NO TEMER AL FRIO!
EL GRAN ALMACÉN DE PELETERIA
EL BAZAR INGLÉS

Situado en la calle de San Rafael esquina a Industria.

acaba de recibir más de DIEZ MIL COLCHONETAS las que vende a precios nunca vistos, pues basta decir que solo por UN PESO se puede comprar una colchoneta grande y de superior calidad.

Nota.—Se ha despachado el surtido más grandioso de novedades en calzado para SEÑORAS, CABALLEROS y NIÑOS, todo en clases y formas propias para la presente estación, las cuales vendemos a precios de factura.

EL BAZAR INGLÉS
San Rafael esquina a Industria. Teléfono 1.319.

TEMPORADA DE OPERA.
LA MARINA. ¡SIEMPRE ELLA!

Oportuna siempre, avisa haber recibido de su propia fábrica NOVEDADES en calzado de charol y de becerro de GRAN ELEGANCIA propias para asistir al Gran Teatro. El mejor charol FRANCES.

PRECIOS BARATISIMOS. PELETERIA LA MARINA, PORTALES DE LUZ, PIRIS Y ESTIU.



HOY 17 DE DICIEMBRE.

ESTRENO! ESTRENO!
A LAS 8: LA VERBENA DE LA PALOMA.
A LAS 9: Estreno de la zarzuela cómica en un acto titulada **CAMPANERO Y SACRISTAN.**

Otra que obtuvo un éxito extraordinario en el teatro Príncipe Alfonso, de Madrid, y considerada como una de las mejores creaciones del célebre maestro Caballero.

TEATRO DE ALBISU.
COMPANIA DE ZARZUELA.
FUNCION POR TANDAS

A LAS 10: UN PLEITO.
PRECIOS POR CADA FUNCION.

Grilla 17, 27 ó 3er. piso, sin entrada	1.00	Asiento terralita con entrada	3.25
Palco 1º ó 2º id.	1.00	Id. paraíso con id.	2.00
Letras ó butaca, con entrada	0.40	Entrada general	0.25
		Id. a terralita ó paraíso	0.15

En ensayo las zarzuelas DE P P y W y LOS ACRICANISTAS.

que éste de allí adelante fue llamado Alfonso. Esto se efectuó en 1162.

Tan lejos estuvo aquella señora de mostrarse sentida de la exclusión en que la dejaban el testamento de su esposo, siendo ella la Reina propietaria de Aragón, que llevando al mas alto punto su abnegación y su desprendimiento, hallándose en 1164 en Barcelona, hizo cesión solenne de todos los dominios aragoneses en su hijo primogénito, antes Ramón, ahora ya Alfonso, ratificando el testamento de su marido en todas sus partes y sin retener para sí "ni voz ni dominación de ningún género," según documentos del Archivo general de Aragón, pergamino número 1 de Alfonso I.

El Fiscal de S. M. ha presentado querrela ante el Juzgado de Guardia para que se proceda a instruir causa criminal, contra el autor del artículo titulado "Abuso de Autoridad" publicado en la edición de la mañana de ayer domingo de nuestro apreciable colega "El País."

coado, intitulado en 1177 Rey de Aragón, Conde de Barcelona y de Rosellón y Marqués de la Provenza.

Con esto y con haber reducido á la obediencia á los Vizcondes de Nájera y Caracena, Athón y Roger, que se mantenían en rebelión, y forzándolo á hacer pleito homenaje por aquellos castillos y señorios, en 17 de diciembre de 1181, halló el hijo de don Ramón y doña Petronila poseedor de un vasto reino dentro y fuera de los límites naturales de España.

LO SENTIMOS.

El Fiscal de S. M. ha presentado querrela ante el Juzgado de Guardia para que se proceda a instruir causa criminal, contra el autor del artículo titulado "Abuso de Autoridad" publicado en la edición de la mañana de ayer domingo de nuestro apreciable colega "El País."

EL SEÑOR MONREAL

A bordo del vapor Montevideo llegó ayer á esta ciudad el teniente de navío D. Federico Monreal, Ayudante de la Comandancia de Marina.

El señor Monreal es hijo político del Excmo. Sr. D. Buenaventura Pilón, Capitán del Puerto.

La vacuna antidifitérica.

Si nuestro carácter de Profesor del Laboratorio Histo-bacteriológico de la Clínica Médica de esta ciudad nos exige cierta mesura en los elogios á los distinguidos compañeros que allí se dedican á las investigaciones y estudios de la ciencia de Pasteur, no nos escusa de dar cuenta de la solemnitad con que en la tarde del día 15 se llevó á cabo la inoculación de la toxina á los dos primeros caballos que han de ser inmunizados para obtener el suero antidifitérico.

La concurrencia era tan escogida como numerosa: el Excmo. Sr. Gobernador General, General Segundo Cabo, el Sr. Valle Presidente de la Diputación Provincial, Sr. Triay, Diputado de la misma; el Dr. Gordon, Presidente de la Academia de Ciencias; gran número de médicos de la Habana y de otras localidades de la Isla, los representantes de la prensa profesional, Dres. Jacobsen, por la Revista de Ciencias Médicas; Salsadras, por El Progreso Médico; Soto Longo, por la Abeja Médica; y por la prensa política los señores Nieto, de

El País; Carbello, del Diario de la Familia; Ventosa, de La Discusión; Hiraldez de El Comercio; Galo, de Las Avispas y Triay, del DIARIO DE LA MAÑANA.

El Dr. Acosta leyó un breve discurso en que expuso á grandes rasgos el procedimiento para la obtención de la vacuna de Roux, hizo notar las dificultades que habían tenido que vencer él y su colaborador el Dr. Dávalos para emprender los trabajos y terminó tributando un merecido recuerdo á los doctores Pasteur y Roux.

Los dos caballos fueron inoculados á presencia de los concurrentes por los Dres. Dávalos y Acosta y por el ilustrado veterinario D. Diego Larrión.

Terminada la sencilla operación, los concurrentes pasaron al segundo piso á visitar las dependencias del Laboratorio, donde los Dres. Ruiz, Dávalos, San Martín y los Ayudantes Penichet, Aneiro y López se complacieron en enseñar á todos las distintas instalaciones: la de la vacuna antidifitérica, recientemente instalada y la de la vacuna anti-rábica, á cargo de los Dres. Dávalos y Acosta, la sección de histología á cargo del Dr. Julio San Martín, la de rología á cargo de los Dres. Ruiz y Calvo, la de microfotografía dirigida por el Sr. Reinoso, el departamento de las estufas bajo el cuidado de los Ayudantes López y Penichet, el departamento de análisis químico-legal á cargo del Dr. Deifin y de su Ayudante el señor Aneiro y la biblioteca al cuidado del señor Portuondo.

Terminada la visita, fué obsequiada la numerosa concurrencia con exquisitos dulces y licores, servidos por "El Louvre." La fiesta terminó á las cinco y media.

A nosotros solo nos toca manifestar en las columnas del DIARIO nuestra satisfacción por las palabras y demostraciones de afecto que oímos á todas las distinguidas personas que se dieron el placer de acompañarnos en la labor científica tan ruda y difícil en los países donde todo esfuerzo individual suele estrellarse por la falta de estímulos generosos.

M. DELFIN.

JUNTA MUNICIPAL.

Por la Alcaldía Municipal se publica el siguiente:

Entanto que se verificó en el Excmo. Ayuntamiento, en sesión ordinaria de 5 de actual, con el fin de cubrir cargos vacantes de vocales asociados de la Junta Municipal, para el corriente año económico, han resultado electos los señores siguientes:

Sección	Número	Nombres y apellidos	Domicilios
1.	547	D. José M. Torre Armenteros	Amargura 54
..	166	Jorge Ferrán	Ajuria
..	128	Bernardo I. Domínguez	Prado 35.
..	390	Andrés Ortega y Pérez	Monte 203.
7.	25	Manuel González del Valle y Miers	Amargura 6

Lo que se hace público por este medio para general conocimiento y á fin de que los interesados dentro del plazo de 8 días, manifiesten su aceptación ó presenten las excusas legales á que les da derecho el artículo 66 de la Ley municipal.

Habana 14 de diciembre de 1894.— Segundo Alvarez.

D. SEGUNDO ALVAREZ Y GONZALEZ, Alcalde Municipal de esta ciudad, etc.

Hago saber: que el día 20 del actual, á las dos de la tarde, se reunirán en la Sala Capitular la Junta Municipal de este término, con objeto de tratar del Presupuesto extraordinario formado por el Excmo. Ayuntamiento con relación al empréstito de 75 millones de francos.

Habana 14 de diciembre de 1894.— Segundo Alvarez.

INDICES.

Resoluciones del Ministerio de Ultramar recibidas en el Gobierno General por el correo nacional Montevideo: GOBERNACION.

Declarando que el oficio de Escribano público del puerto de Mariel trasladado á Guanajuat, debe de calificarse de la clase de enajenados á perpetuidad, de la propiedad de D.ª María Enriqueta Valdés Saavedra, y con derecho á indemnización.

Concediendo á los Sres. García y O.ª autorización para ensanchar un tinglado en la parte Norte del litoral del puerto de Cienfuegos.

Disponiendo sea amortizada la plaza de Escribano de actuaciones del Juzgado de 1.ª instancia del distrito de San-

tiago de Cuba, vacante por renuncia de D. Angel Navarro y Villar.

Concediendo autorización á D. Narciso Domenech para ejercer el cargo de Vice Cónsul del Brasil en la Habana.

Aprobando anticipo de Real licencia para contraer matrimonio concedida por el Gobierno General de esta Isla á don Carlos Paludo y Ferrán con D.ª Josefina Herrera Montalvo.

HACIENDA.

Dejando sin efecto la Real Orden que nombró á D. José Peris, para la plaza de Olicia 2.ª de Pinar del Río, y nombrando para dicha plaza á D. Lorenzo Cabeza.

Aprobando permuta de los oficios de R. Fernando Fernández y D. Ernesto Moltó.

METALICO.

Por el vapor Montevideo han recibido los señores O. Perez y C.ª tres cajas, embarcadas en Barcelona, y A. Galfeanes y C.ª 272 pesos de Cádiz. Esta cantidad es en plata española.

BANDOLERISMO.

Con referencia á los sucesos ocurridos en Arroyo Blanco, Puerto Principe, dice el Gobernador Militar de aquella plaza, que los heridos por armas de fuego lo fueron don Canicio Luna y don Atanasio Campanoni, á consecuencia de una reyerta sostenida con los hermanos don Andrés y don Fernando Pérez.

El hecho tuvo lugar en las inmediaciones de la finca Santa Rosa, no dándose cuenta de esto sucesos á la autoridad Militar, por relacionarse con cuestiones de bandolerismo, y tener conocimiento de ello, la jurisdicción ordinaria.

El Comandante del puesto de la Gnar dia civil de Sancti Spiritus, pone en conocimiento del Gobierno General, que en la noche del 14 de los corrientes fué asaltada la casa de don Lorenzo de la Cruz, demarcación de Cabaiguán, por cinco hombres desconocidos, quienes armados de revólver, sorprendieron á los inquilinos de la casa, llevándose unas cinco onzas en oro y varias prendas de ropa.

NECROLOGIA

El Gobernador Regional de Matanzas en telegrama de ayer, dice haber fallecido en aquella ciudad el Magis trado de la Audiencia don José María Gago.

NOTICIAS MILITARES.

CAPTANÍA GENERAL.

Destinado á la Guerrilla del primer batallón de María Cristina al primer teniente D. Arturo Lozano.

Aprobando varias propuestas de oficiales para los cuerpos de Voluntarios.

Concediendo indemnización al capitán don Juan de Pablo y primeros tenientes don Manuel Martínez y don Juan Mendoza.

VOLUNTARIOS.

Curando propuesta de capitanes para el primero y segundo batallón de Artillería. Idem ídem de primero y segundo tenientes para la sección de San Antonio de las Vegas.

Idem instancias del capitán D. Manuel Cuervo y segundo teniente don Luis Andrada que solicitan la baja.

Concediendo seis meses de licencia al sargento don Francisco Cano Espinola.

Idem ídem al segundo teniente don Manuel Vázquez Vázquez.

Disponiendo la baja del Comandante don Santos Fernández Granja por haber fallecido.

Idem ídem del sargento don Francisco Méndez Prieto por haberse ausentado sin licencia.

Concediendo la baja á don Severo Gómez González, don Gustavo Aguilera Betancourt y don Enrique Andrade.

Concediendo pase de cuerpo á don Joaquín Manjón Sainz y don Santiago Urbarrí Legarreta.

Curando propuesta de segundos tenientes para los batallones segundo de cazadores, quinto y segundo de Ligeros.

Idem de los capitanes para el regimiento de Alfonso XII.

Idem instancias del capitán don Baldomero Palló y segundo teniente don Francisco Nillar que solicitan la baja.

Concediendo la baja al sargento D. Francisco García Galán.

Concediendo la baja á don Antonio Alvarez Delgado, don Antonio Zamora Pilot, don Angel González Torres, don Manuel Martínez Pola, don Angel Armas Pantaleón y con ventajitas don Francisco Rodríguez Herrero.

Concediendo seis meses de licencia á don José Abad Castelo.

CONSEJO DE GUERRA.

Mañana, martes, á las nueve de la misma se celebra Consejo de Guerra de Oficiales Generales bajo la presidencia del Excmo. Sr. General Segundo Cabo, para fallar la causa, contra el Teniente Coronel de Infantería retirado, D. Federico Blondoy y González por negligencia en el servicio.

mientras Felipe sueña y se desahoga hacia el doctor, repetía: —Embarazada! Este grito de cólera furiosa, terminó en un sollozo desgarrador.

—Hija mía! Desde la niñez, su madre no se había separado ni un momento de ella. Había sacrificado su juventud, su belleza, sus placeres. Por ella había perdido el sueño. El padre tampoco le había escaseado sus desvelos, ayudando á la condesa en aquel penosísimo deber, á toda conciencia cumplido.

Esto significaba el conde cuando decía entre sollozos: —Hija mía! —Felipe! En el desgarramiento de su carne temblorosa, en la turbación de su corazón extraviado, en sus celos rabiosos y sedientos de castigo, Felipe leía claramente que un amor extraño había nacido en él, un amor que nada tenía de carnal ni de terreno, un amor que desde las divinas é ideales alturas en que le tenía su piedad por la infeliz bajaba á la tierra para matarle de dolor. —¿El amor, la amaba como Juan Merandud aquella tarde en el bosque.

El mendigo y el sabio acercábanse por el corazón, igual en todos los hombres. En el uno y en el otro la compasión había encontrado el camino, al cabo del cual se encontraban los dos.

Y mientras Julieta vuelve en sí y cae sollozando en brazos de su marido;

CORREO EXTRANJERO

ALEMANIA

SESION TUMULTUOSA

Berlin, 6 de diciembre.—El Reichstag celebró hoy por primera vez sesión en el nuevo edificio inaugurado ayer. El presidente pidió á la asamblea hurras al Emperador y todos los diputados á excepción de los socialistas se levantaron y aplaudieron calurosamente. A los socialistas les gritaron otros miembros de la Asamblea, indignados de la actitud de sus colegas, que abandonaron el salón, pero éstos no se movieron de sus bancos. El ruido tumultuoso que causó de esto se produjo duró más de cinco minutos, durante el cual los socialistas increparon con injurias épicas á sus colegas. El presidente del Reichstag dijo que lamentaba no poder castigar á los diputados, que no se levantaron de sus asientos cuando se vitó al Emperador y calificó su conducta de indigna de ciudadanos alemanes.

M. Singer, jefe del partido socialista, contestó que él no se uniría jamás á los que acaban á un hombre que ha dicho á los soldados que deben obedecer sus órdenes y hacer fuego contra sus conciudadanos. Estas palabras ahogadas por los gritos de la mayoría fueron aplaudidas por todos los socialistas.

Restablecido el silencio comenzó el debate sobre una proposición presentada por los socialistas pidiendo la suspensión de las sesiones intermedias contra algunos diputados de su partido por el delito de lesa magestad. El señor Mantouffell dijo que las palabras escandalosas del señor Singer y la ociosa conducta de los socialistas tendrían por resultado una investigación parlamentaria severísima sobre aquella acusación. El discurso del señor Mantouffell fué calurosamente aplaudido.

BELGICA

LOS SOCIALISTAS EN LA CÁMARA BELGA

Bruselas, 6 de diciembre.—En los debates que hubo hoy en la Cámara á propósito de la lista civil del Rey promovieron los socialistas un tumulto con sus demostraciones agresivas: fueron tan violentos sus ataques que los conservadores con el presidente de la Asamblea se levantaron y gritaron: ¡Viva el Rey! Los socialistas clamaron á su vez: ¡Viva el pueblo! Continuaron los conservadores en sus aclamaciones agitando los pañuelos y la confusión y el alboroto llegaron á tal punto que el presidente se vio precisado á levantar la sesión.

FRANCIA

ZOLA DERROTADO

Paris, 6 de diciembre.—Esta mañana fué elegido miembro de la Academia Francesa el historiador y crítico Mr. Henry Houssaye. La candidatura de Emilio Zola no tuvo un solo voto.

EXPEDICIÓN Á MADAGASCAR

Paris, 6 de diciembre.—En el Senado se otorgó hoy el crédito para la expedición á Madagascar por 267 votos contra 3.

El ministro de Negocios Extranjeros dijo en el Senado que el único objetivo de la expedición era civilizar aquel país. M. Freycinet, presidente de la comisión que examinó el proyecto de ley respectiva al crédito pedido, dijo que el período de expansión colonial de Francia debía terminarse con el establecimiento del protectorado de Madagascar.

ITALIA

EL PAPA Y LAS IGLESIAS DE ORIENTE

Roma, 6 de diciembre.—Se ha publicado hoy un decreto pontificio, resultado de las conferencias recientes para la reconciliación de las Iglesias de Roma y Oriente. Dispónese que en lo sucesivo los seminaristas católicos-romanos que se funden en Oriente tendrán carácter favorable á la Iglesia Oriental. Se prohíbe á los sacerdotes romanos hacer prosélitos entre los cristianos de la Iglesia griega. Los fieles católico-romanos podrán concurrir á los servicios celebrados por sacerdotes del rito oriental en aquellos lugares en que no existan sacerdotes romanos.

RUSIA

LAS ATROCIDADES DE ARMENIA.

San Petersburgo, 6 de diciembre.—La prensa rusa se muestra unánimemente desfavorable á la idea de la intervención de Rusia en Armenia, que daría lugar á feroces complicaciones internacionales, favoreciendo exclusivamente los intereses de Inglaterra y Austria. Esta opinión es también la que reina en los círculos oficiales.

Londres, 6 de diciembre.—El Standard manifiesta que el Presidente Cleveland ha dado una respuesta negativa á la proposición del Sultán de Turquía para que un delegado norteamericano formase parte de la comisión encargada de investigar las matanzas de la Armenia.

Londres, 6 de diciembre.—En un banquete dado esta noche por uno de los grandes círculos de Londres, lord Kimberley pronunció un discurso en el que dijo que las atrocidades cometidas en Armenia habían horrorizado á todos los países cultos y que el gobierno inglés ha compartido este sentimiento general. No se ahorrarán medios, agregó, de llegar á una investigación completa é imparcial.

El Foreign Office sostiene correspondencia activa con sus agentes en el teatro de las matanzas y no dejará por nada de cumplir sus deberes para con el país.

MERCADO MONETARIO.

Plata del cuño español.—Se cotizaba á las once del día: 67 á 7 descuento.

Los centenes en las casas de cambio se pagaban á \$ 5.64 y por cantidades á \$ 65

CRONICA GENERAL.

A bordo del vapor correo nacional Montevideo, han llegado como polizones embarcados en Puerto Rico, Barcelona y las Palmas, los señores D. Francisco Cortinas Muñiz, D. José Campos, D. Eloy Agudo Centeno, Juan Pons, D. Federico Anfrax Noga, D. Tomás Pasamen Farragut, D. Ramón Allen y D. Nicolás García.

Dichos individuos fueron remitidos á la Comandancia de Marina, á disposición del Sr. Fiscal D. Enrique Fresques para proceder á lo que haya lugar.

Se ha concedido autorización á don Marcelino Blasquez para el uso de la marca para cigarrillos "El Conde de Venadillo."

Al Rectorado de esta Universidad se ha remitido el título de cirujano dentista expedido á favor de don Felipe G. Obate y Aguilár.

En la noche del sábado entró en puerto, procedente de Veracruz y escalas, el hermoso vapor de la Compañía Transatlántica francesa La Navarre, conduciendo carga y 19 pasajeros, dos para este puerto y 17 de tránsito para Europa.

Dicho buque salió en la tarde de ayer para Coruña, Santander y Saint Nazaire, conduciendo 87 pasajeros.

Ayer entró en puerto, procedente de Nueva York, el vapor americano Yucatan, conduciendo carga y 35 pasajeros.

Esta mañana lo efectuaron el Olivete, de Tampa y Cayo Hueso, con correspondencia y 36 pasajeros, y el Ciudad de Santander, de Veracruz y escalas, con carga y 30 pasajeros.

También en la tarde de ayer se hizo á la mar el vapor inglés Cayo Romano con rumbo á Nueva Orleans.

Se ha dispuesto se ejecuten por administración las obras de reparación de los kilómetros del 57 al 60 de la carretera de la Habana á San Cristóbal.

Por el Gobierno General se ha requerido al Juez de instrucción de Guanabacoa para que se inhiba de la causa criminal instruida contra el Alcalde Municipal de Regla por el delito de exacciones ilegales.

A D. Martín Uriarte se le ha concedido privilegio por cinco años para una mejora en la armazón, casilla y carro de traslación de una trasbordadora de caña. También se le ha concedido privilegio por igual tiempo á D. José Inocencio Asenay, por una escoba de guano.

Ha sido nombrado Vocal de la Junta Provincial de Instrucción Pública de Puerto Principe D. Florentino García.

Por el Gobierno General ha sido nombrado maestro provisional de la escuela incompleta del barrio de Rancho del Medio, á D. Antonio Más Pons; y disponiendo que aquella sea provista en propiedad por concurso de traslación.

LA CASA DE LAS CORONAS.

LA QUE DA LA NOTA MAS ALTA.

LA PREDILECTA DE LAS DAMAS.

EPOCA

Muchas cosas por un real y otras muchas á como el público le dé la real gana.

Cintas de todos anchos y colores, á 5 y 10 centavos.

Tiradas bordadas bien anchas, á 5 y 10 cts.

Encajes de hilo, preciosos dibujos, á 5 y 10 cts.

En artículos de fantasía hay la mar. Espléndido surtido en pasamanerías, agremianos, felpones, galones dorados con y sin perlas, marabú de todos colores; todo acabado de recibir.

¡ABANICOS! ¡ABANICOS!

Los más lindos que hay en la Habana los tiene esta popular casa, para vender á 2 y \$3.

PULSERAS de última novedad, hebillas con piedras, ganchos y pasadores para el pelo.

Todo nuevo, todo bonito y todo barato en la GRAN SEDERIA

LA EPOCA.

Neptuno y San Nicolás. Teléfono n. 1,390.

1923 alt 14-7

FOLLETIN

EN POS DE LA DICHA

NOVELA POR JULIO MARY.

(Esta novela publicada por la casa de Jubern, se halla de venta en "La Moderna Poesía," Obispo n.º 22.) (CONTINUADA.)

Julia, temblorosa, habíase acercado á su marido, que la sostenía. Sus labios secos y blancos y sus ojos expresaban horror tal, que hubiérase dicho que entre su razón y la locura, no había más que una débil barrera que destruyeran las primeras palabras del doctor.

Y Felipe llorando, les dijo: —¡Pobres amigos míos! ¡Federica está embarazada!

Julia cayó al suelo, escapándose de los brazos de Salméve, como muerta.

Y aquella niña respetada y mimada, aquella niña respetada y venerada por la vida del padre y la madre era tosacrificios increíbles y sublime abnegación, estaba manchada... Habían abusado de aquella demente... Habían profanado á aquella virgen que no podía defenderse, porque no sabía nada ni lo sabía nunca... Aquel rostro, que no debía recibir más besos que los de su madre, había sufrido tan torpes y bestiales caricias....

Y Salméve, con las manos extendidas hacia el doctor, repetía: —Embarazada! Este grito de cólera furiosa, terminó en un sollozo desgarrador.

—Hija mía! Desde la niñez, su madre no se había separado ni un momento de ella. Había sacrificado su juventud, su belleza, sus placeres. Por ella había perdido el sueño. El padre tampoco le había escaseado sus desvelos, ayudando á la condesa en aquel penosísimo deber, á toda conciencia cumplido.

Esto significaba el conde cuando decía entre sollozos: —Hija mía! —Felipe! En el desgarramiento de su carne temblorosa, en la turbación de su corazón extraviado, en sus celos rabiosos y sedientos de castigo, Felipe leía claramente que un amor extraño había nacido en él, un amor que nada tenía de carnal ni de terreno, un amor que desde las divinas é ideales alturas en que le tenía su piedad por la infeliz bajaba á la tierra para matarle de dolor. —¿El amor, la amaba como Juan Merandud aquella tarde en el bosque.

El mendigo y el sabio acercábanse por el corazón, igual en todos los hombres. En el uno y en el otro la compasión había encontrado el camino, al cabo del cual se encontraban los dos.

Y mientras Julieta vuelve en sí y cae sollozando en brazos de su marido;

—De los pinos salta cuando la encontré yo aquella noche.

—Pues hay que llevarla otra vez para infundir sobre su imaginación por todos los medios posibles,—dijo el médico.

—Cuando? —Esta noche, á la misma hora.

—¿Qué angustias las de aquella primera jornada de la verdad terrible! En vano intenté el conde renovar su interrogatorio. Nada consiguió saber. Era preciso resignarse.

Por la noche salieron él y Felipe con la idiota, que les seguía sin desconfianza, marchando sola unas veces y otras apoyándose en sus brazos.

La noche era oscura; una de esas noches de verano cuyo silencio es una caricia voluptuosa y que hacen soñar con languides en cotas lejanas, indefinidas, dormidas ya. En aquella calma profunda sentíase, sin embargo, un soplo ligero que no movía las hojas de los árboles, pero dulce al rostro como el plumaje suave de un pájaro nocturno.

Cuando llegaron al bosque, Federica mostrése inquieta. No soltó ya el brazo de su padre, y á cada paso se detenía. El conde sentía cómo la mano temblorosa de la pobrecilla se agitaba. Conocíase que iba á la fuerza. Recordaba seguramente la horrible escena que allí viera, murmurando: —No, no.

El conde, desgarrado su corazón, no se atrevía á continuar.

—Es preciso—dijo Felipe—tenga usted valor.

—Lévanla casi á rastras, con violencia, y húbiese dicho que aquella noche se cometa con la infeliz criatura un segundo atentado.

Entraron en el pinar, y Federica, en un supremo esfuerzo, resistió con tal violencia, que tuvieron que ceder. Extendió ella los brazos hacia las hileras parecían de los árboles tristes, que parecían por lo denso de sus sombras, el albergue mismo de la muerte. Parecía que las tinieblas forjábase allí, para caer y extenderse luego sobre el mundo, y el silencio melancólico de la pradera, eran animación y ruido, comparable con el silencio abrumador y lúgubre del bosque.

—Fué aquí, ¡verdad, hija mía! Acuérdete. No temas nada de nosotros. Sabes que te queremos, que nunca tendremos más que ternuras para tí.

Y Federica resistía con energía obstinada, pretendiendo escapar.

—No, no.

Con la mano señalaba en aquella tumba misteriosa, amenazadora y sombría, que sin duda evocaban en ella el recuerdo de aquellas otras sombras que fueron testigos del crimen, y que con su velo lo ampararon.

(Continuará)

